



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

95032

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

16 OCT 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 364 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL CICLO I -II

Presente. -

Asunto : Sobre visitas a Cunas y Cunas Jardín de ámbito urbano

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00268-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), a través del cual el Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana hace de conocimiento que la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación comunicó de las visitas que realizarán a las Cunas y Cunas jardín del ámbito urbano de su competencia, con la finalidad de recoger información válida e importante sobre su funcionamiento, las mismas que se realizarán entre los meses de octubre y noviembre de 2023

En tal sentido, se le solicita a los(as) directores(as) del nivel inicial ciclo I- II brindar las facilidades del caso para su ejecución de modo que se cuente con información válida que permita tomar decisiones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

PERU

UGEL N° 02-RIMAC

MESA DE PARTES

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 13/10/2023 Hora: 11:30

Expediente: MPT2023-EXT-0094505

Remitente: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 2

Nro. de Doc.: 268-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1130**

Registrado Por: MFERNANDEZ



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00268-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja.

San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1 Lt 02. Urbanización San Amadeo de Garagay.

San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n.

Comas. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua.

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo.

San Borja. -

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0349176

CLAVE: D114C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.gob.pe/regionlima-dreJr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Atención : Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Asunto : Sobre visitas a cunas y cunas jardín de ámbito urbano
Referencia : Oficio Múltiple N° 00005-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI
Expediente ESINAD N° 349176-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, y en atención al documento según referencia, mediante el cual la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación, comunicó a esta Sede Regional, de las visitas que realizarán a las Cunas y Cunas jardín del ámbito urbano de su competencia, con la finalidad de recoger información válida e importante sobre su funcionamiento, las mismas que se realizarán entre los meses de octubre y noviembre de 2023.

En tal sentido, se solicita a sus representadas hacer extensiva la citada comunicación a los directores de las referidas instituciones educativas a fin de brindar las facilidades del caso para su ejecución.

Se adjunta el documento adjunto en el siguiente enlace: [ANEXO EXP 349176-2023.pdf](#)

Atentamente,

LCT/ESSE



PEREZ LOPEZ Edgar
Edinson FAU 20330611023
soft
JEFE DE LA OFICINA DE
SUPERVISIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO -
DRELM
En señal de conformidad
2023/10/12 16:50:32

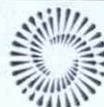


SACCATOMA CONTRERAS
Jenner FAU 20330611023
soft
ESPECIALISTA - OSSE
En señal de conformidad
2023/10/12 16:13:23

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0349176 CLAVE: D114C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

